

Veinte maravedis.



SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y SEIS.

Que procediendo nota de no haber hecho su suma
con cuya circunstancia la que se tiene presente en ella
para el cargo que se le ha de hacer al Depositario en la
Cuenta de los Reales.

Cuenta de los Reales =

Por el Informe del Contrador puesto en la cuenta de
los Reales que dice que en el año de setecientos treinta y seis, hasta
el día de setecientos treinta y seis, cuyo cargo importa diez
y ocho reales, treinta y cuatro maravedis y ocho más. Y
la suma nueve mil seiscientos y quince maravedis. Y
tanto de la cuenta contra el Depositario y a favor
de esta Bolsa, nueve mil seiscientos treinta y seis maravedis
y siete más. En que dice no se le ofrece pagar
ninguno. La Suma hauiendole dado, la que
se acordó separar a la contaduría donde se tenía pre-
sente para la del cargo de dicho Depositario, y como
esta Reueltas se tengan presentes los ciento y ochenta
gastada en el corte de la agua de la Laguna mayor de Hija
fia, para repueblarlos a esta Bolsa de Repartir, que se haga
entre los interesados en la cuenta.

Juan de San Juan
de San Juan, y
Juan de San Juan

Josep de Lugo

